ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4224/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 923/2016, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS, DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS) Y GAS CARBÓNICO (CO2), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO, A LA FIRMA MATAFUEGOS MONTE HOREB DE NILCE DEL CARMEN BARRA RODRÍGUEZ.

Asunción, 7 de noviembre de 2016

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 923/2016, con ID Nº 304372, para Servicio de Mantenimiento de Extintores Portátiles Contra Incendios, de Polvo Químico Seco (PQS) y Gas Carbónico (CO2), bajo la modalidad de Contrato Abierto – Segundo llamado, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4116/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta Nº 151/2016 de fecha 7 de octubre de 2016;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 37735 de fecha 5 de octubre de 2016, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Matafuegos Monte Horeb de Nilce del Carmen Barra Rodríguez, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE; ....

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 36º Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 923/2016, a la firma Matafuegos Monte Horeb de Nilce del Carmen Barra Rodríguez, para Servicio de Mantenimiento de Extintores Portátiles Contra Incendios, de Polvo Químico Seco (PQS) y Gas Carbónico (CO2), bajo la modalidad de Contrato Abierto – Segundo Llamado, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad		Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total Mínimo ₲ (IVA incluido)	Precio Total Máximo ₲ (IVA incluido)
			Mínima	Máxima			
Mantenimiento de Extintores Portátiles para PQS							
1	Limpieza y Presurización	Unidad	2.200	4.400	5.300	11.660.000	23.320.000
2	Pintura	Unidad	550	1.100	1.000	550.000	1.100.000
3	Prueba Hidrostática (Kgf/cm2)	Unidad	50	100	5.000	250.000	500.000
4	Cilindro o Carcasa	Unidad	50	100	35.000	1.750.000	3.500.000
5	Polvo ABC por Kilogramo	Kilogramo	5.000	10.000	10.475	52.375.000	104.750.000
6	Polvo ABC por kilogramo (Reposición por descarga en Prueba)	Kilogramo	500	1.000	10.475	5.237.500	10.475.000
7	Manómetro	Unidad	300	600	5.500	1.650.000	3.300.000
8	Tubo Pescante	Unidad	150	300	300	45.000	90.000
9	Manguera	Unidad	400	800	5.500	2.200.000	4.400.000
10	Palanca de Accionamiento de Válvula	Unidad	200	400	300	60.000	120.000
11	Válvula de Descarga	Unidad	200	400	15.000	3.000.000	6.000.000
Mantenimiento de Extintores Portátiles para CO2							
12	Limpieza	Unidad	390	780	5.300	2.067.000	4.134.000
13	Pintura	Unidad	100	200	1.000	100.000	200.000

14	Prueba Hidrostática (Kgf/cm2)	Unidad	10	20	9.500	95.000	190.000
15	Cilindro o Carcasa	Unidad	15	30	150.000	2.250.000	4.500.000
16	Gas CO2 por cada kilogramo	Kilogramo	1.500	3.000	8.000	12.000.000	24.000.000
17	Gas CO2 por kilogramo (Reposición por descarga en Prueba)	Kilogramo	40	80	8.000	320.000	640.000
18	Tobera	Unidad	75	150	12.000	900.000	1.800.000
19	Tubo Pescante	Unidad	20	40	300	6.000	12.000
20	Manguera	Unidad	75	150	30.000	2.250.000	4.500.000
21	Palanca de Accionamiento de Válvula	Unidad	20	40	300	6.000	12.000
22	Junta de Manguera	Unidad	20	40	300	6.000	12.000
23	Válvula de Descarga	Unidad	40	80	28.000	1.120.000	2.240.000
Total						**99.897.500**	**199.795.000**

por un monto total mínimo de ₲ 99.897.500 (guaraníes noventa y nueve millones ochocientos noventa y siete mil quinientos) y un monto total máximo de ₲ 199.795.000 (guaraníes ciento noventa y nueve millones setecientos noventa y cinco mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente